

**SOLICITUD DE OFERTAS REVISORIA FISCAL 2020-2021 CUYO OBJETO CONSISTE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISORIA FISCAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.**

**SOLICITUD DE OFERTAS S/N DE 2020  
ADENDA No. 3**

Dentro de la Solicitud de Ofertas SN de 2020, de acuerdo con el numeral 1 que establece la cronología del proceso de selección y en atención a la Adenda N° 2, la fecha de presentación de las hojas de vida a la Asamblea General de Accionistas estaba prevista para el período del 17 al 20 de marzo de 2020, y dicha Asamblea se llevó a cabo el día 19 de marzo de 2020 pero teniendo en cuenta la situación de salud pública mundial originada por el denominado CORONAVIRUS COVID – 19, y atendiendo al llamado de las autoridades de tomar todas las medidas necesarias, tendientes a evitar la propagación y contagio del virus que a la fecha hace presencia en el país, se hizo necesario tomar la decisión de suspender la Asamblea y se programó su reanudación para el día 26 de marzo de 2020, razón por la cual no fue posible realizar la elección del revisor fiscal y se ve la necesidad de ampliar la fecha para Presentación de las ofertas ante la Asamblea General de Accionistas.

Así las cosas y atendiendo los principios de transparencia y responsabilidad consagrados en el artículo 05 del Acuerdo 004 de 2013 mediante el cual se adopta el Manual de contratación de esta empresa se expide la presente Adenda 03, con el fin de modificar el cronograma del proceso de contratación adelantado mediante la Solicitud de ofertas SN de 2020. Que conforme a todo lo anterior se modifica el cronograma establecido, se suscribe la presente Adenda N° 3 en consecuencia se resalta el texto modificado en negrilla y subrayado, el cual quedará así:

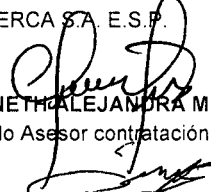
1. Modificar el numeral 1 el cual quedará así:

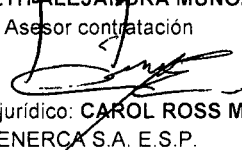
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Presentación ante la Asamblea General de Accionistas y nombramiento	<u>17 AL 27 DE MARZO DE 2020</u>	Sesión Asamblea General de Accionistas de Enerca S.A E.S.P.
Suscripción y Legalización del contrato	<u>30 AL 31 DE MARZO DE 2020</u>	Oficina de contratación de la Empresa ENERCA S.A E.S.P Carrera 19 N° 6-100 Edificio Emiro Sossa Pacheco

La presente ADENDA será publicada en la página web y enviada al correo electrónico de los interesados. Se expide en Yopala los diecinueve (19) días del mes de marzo Dos Mil veinte (2020).

  
MARIA NIDIAN CARROETA RODRIGUEZ  
Gerente General ENERCA S.A. E.S.P.

Vo.Bo.:   
MARIA BELÉN BELTRÁN LEÓN  
Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.

Revisó y Aprobó:   
YINETH ALEJANDRA MUÑOZ GOMEZ  
Profesional contratado Asesor contratación

Proyectó componente jurídico:   
CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA  
Líder de Contratación ENERCA S.A. E.S.P.  
ORIGINAL FIRMADO

